

**Manizales, 16 de octubre del 2020**  
**Boletín de prensa No. 50-20**

## **Corpocaldas presentó la Agenda Minero Ambiental para Marmato al Ministerio de Minas y Energía y a la Agencia Nacional de Minería**

*Se buscan estrategias para dar solución a las problemáticas ambientales que se presentan por la actividad minera, entre ellas la disposición de escombros sobrantes de la explotación y el manejo de los vertimientos provenientes de las centrales de beneficio del oro.*

**Manizales, 16 de octubre del 2020 (Corpocaldas).** El director general de Corpocaldas, Juan David Arango Gartner, presentó la Agenda Minero Ambiental para el municipio de Marmato al Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo y al director de la Agencia Nacional de Minería, Juan Miguel Duran Prieto. En el evento, que contó además con la presencia del Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona, se resaltó la problemática minera existente en el municipio y se plantearon estrategias para el desarrollo sostenible de la minería en Caldas.

El principal objetivo de esta Agenda es promover la inclusión de la variable ambiental en los procesos de explotación minera, internalizando las acciones necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales derivados de dicha actividad, basados en una estrategia de crecimiento verde, que se implemente a través de la firma de un pacto sectorial en el municipio de Marmato.

Durante el encuentro se expusieron las 6 estrategias que componen la agenda: línea base ambiental de la actividad minera, instrumentos para mejorar la planificación ambiental, estructuración de planes y proyectos para mejorar prácticas, promoción de acciones de educación ambiental y participación comunitaria, fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad ambiental, y el compromiso interinstitucional y comunitario.

Para llevar a cabo este plan de trabajo y desarrollar el componente ambiental, la Autoridad Ambiental y la Gobernación de Caldas adelantan un convenio. “Vamos a hacer un manual de convivencia que nos acerque a la legalidad, no es ser más flexibles, pero sí ir paso a paso para ponernos de acuerdo en temas como: hasta qué cuotas se va a explotar para evitar que las minas lleguen hasta las áreas protegidas donde nace el agua

de Marmato, dónde se van a manejar los escombros y cuántas centrales de beneficio se van a construir. Llegar a la legalidad es un medio para hacer las cosas bien y para que haya conservación ambiental, inclusión social y desarrollo económico para el pequeño minero”, comentó el director de Corpocaldas, Juan David Arango Gartner.

Los avances del convenio a la fecha, están relacionados con la línea base de minería y de molinos, propuesta de delimitación de áreas protegidas, lineamientos para orientar la formulación de PRAES y PROCEDAS, propuesta para mejorar el Modelo de Autoridad Ambiental y la identificación de actores involucrados para la firma del Pacto por el Buen Manejo Ambiental.

## Contexto

Las principales problemáticas ambientales que se presentan en el municipio, son:

- Altos niveles de contaminación de fuentes hídricas en las quebradas Cascabel, Pantanos, Los Indios y Marmato, producidas por estériles y residuos de beneficio del oro (cianuro y sedimentos).
- Riesgo de desastre en el Cerro del Burro por generación de flujos de escombros y estériles arrojados sobre zonas de fuerte pendiente, que se saturan en temporadas invernales.
- Altos niveles de deforestación.
- Fragmentación de ecosistemas y pérdida de biodiversidad.
- Contaminación del aire por emisión de partículas durante la extracción y beneficio del oro.
- Altos niveles de ruido en sitios de explotación de gran magnitud.

Agradecemos su lectura y difusión,

**Marcela Muñoz Rubio**  
**Profesional Especializada**  
**Comunicaciones y Prensa**  
**Corpocaldas**  
**Cel. 316 575 5052**